

REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA



APRUEBESE PLAN ANUAL DE MANTENCION
ADMINISTRACION AÑO 2023 DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE CALDERA

CALDERA, 19 DIC 2022

VISTO: Decreto N°3609 de fecha 05 de diciembre 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023 y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con un Plan Anual de Mantención Administración para el año 2023, el cual se dio a conocer en memorándum N° 398 con fecha 30 de septiembre de 2022, dirigida a la presidenta del concejo municipal.

2.- Citase Sesión Ordinaria N°47 del Honorable Concejo Comunal, a efectuarse el día 03 de diciembre del año 2022, mediante reunión remota.

3.- Que, el Concejo Municipal de Caldera, en Sesión Ordinaria N°47 de fecha 03 de diciembre del año 2022, aprobó por unanimidad, el Plan Anual de Mantención Administración año 2023, acuerdo materializado en Acta de Acuerdo N°623 de fecha 03 de diciembre 2022.

DECRETO N.º 3792 /

1.- **APRUEBESE**, Plan Anual de Mantención Administración 2023, contenido en el documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente decreto.

archívese y publíquese.

2.- **ANÓTESE**, tómesese conocimiento, comuníquese,



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIA MUNICIPAL



BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
ALCALDESA

Distribución

Todas las unidades.

BGA/WWG/AMS/FFZ/PAA/ccl.-

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
Concejo Municipal
Periodo 2021-2024

ACTA DE ACUERDO N°623/2022

DE : WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SRA. BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
ALCADESA
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°47, de fecha 03 de diciembre del año 2022, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad de los presentes, Plan de Mantención Administración año 2023.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 03 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Administración
- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- SECPLAN
- Transparencia
- Archivo

WWG/sca



PLAN

de Mantención
Municipal

2023

Administración Municipal

OBJETIVO

Establecer lineamientos internos para la implementación del Plan de Mantenimiento vehicular para ejecutar las Actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las unidades vehiculares pertenecientes a la flota de administración, atendiendo las necesidades a fin de garantizar la operatividad de los vehículos Y la atención de las diferentes actividades en las que se desempeñan.

FINALIDAD

Que la Entidad Municipal cuente con un Plan de Mantenimiento Preventivo Y Correctivo, estableciendo un Cronograma Anual para gestionar y administrar oportunamente las acciones, ya sean estas preventivas y lo correctivas de la flota vehicular de la Municipalidad de Caldera.

La intención es la de prolongar la vida útil de las unidades vehiculares, evitando así posibles sobrecostos por la reparación o sustitución de los materiales.

ALCANCE

El Plan de Mantenimiento de la Flota Vehicular de la Municipalidad de Caldera, tiene un alcance para todo vehículo que este bajo la supervisión de la administración municipal.

CONSIDERACIONES GENERALES y JUSTIFICACION

En la Municipalidad de Caldera, se cuenta con una variedad de vehículos para la atención de las necesidades básicas de la comuna tales como, traslado de personal, traslado para actividades municipales, traslado otras ciudades con cometidos funcionales.

Debido a que estos bienes sufren a lo largo de sus actividades desgaste por uso, requieren de un plan de trabajo eficaz, así evitar que se vean detenidas las actividades para las cuales han sido destinadas. Motivo por el cual se propone implementar un Plan de Mantenimiento que se ajuste a las necesidades de La Municipalidad de Caldera.

Para la implementación del Plan de Mantenimiento se tendrá que establecer la programación según kilometraje y/o horas de trabajo. Realizando estas actividades se logrará tener trabajos de mantenimiento acordes al estado real de los vehículos.

JUSTIFICACIÓN

La situación actual, revela entre otros aspectos, la ausencia de una política de mantenimiento que se encuentre acorde al estado real de las unidades de la municipalidad, logrando evidenciar que los mantenimientos no son realizados según programación, no se cuenta con infraestructura, herramientas, destinadas a los trabajos de mantenimiento, ni registros que evidencien los trabajos.

Plan de mantención vehicular, señala que la Encargada de Vehículos Municipales, es la encargada de formular el Plan de mantenimiento de los vehículos a fin de que estén en permanente condición operativa.

Actualmente la municipalidad cuenta con 5 vehículos operativos a cargo de administración municipal, los cuales están distribuidos según la tabla inferior.

| LISTA DE VEHICULOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | |
|--|------------|
| Tipo | CAMIONETA |
| Marca | GREAT WALL |
| Año | 2018 |
| Placa | K JXD-75 |
| Kilometraje | 197.561 |
| Antigüedad | 4 AÑOS |

| LISTA DE VEHICULOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | |
|--|--------------|
| Tipo | BUS |
| Marca | MECEDES BENZ |
| Año | 2019 |
| Placa | LFFY-22 |
| Kilometraje | 96.550 |
| Antigüedad | 3 AÑOS |

| LISTA DE VEHICULOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | |
|--|-----------|
| Tipo | CAMIONETA |
| Marca | CHEVROLET |
| Año | 2012 |
| Placa | DVDW-61 |
| Kilometraje | 388.917 |
| Antigüedad | 10 AÑOS |

| LISTA DE VEHICULOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | |
|--|---------------|
| Tipo | STATION WAGON |
| Marca | KIA |
| Año | 2016 |
| Placa | GGJK-58 |
| Kilometraje | 266.464 |
| Antigüedad | 6 AÑOS |

| LISTA DE VEHICULOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | |
|--|---------------|
| Tipo | FURGON |
| Marca | PEUGEOT |
| Año | 2015 |
| Placa | HDXG-10 |
| Kilometraje | EN MANTENCION |
| Antigüedad | 7 AÑOS |

DEFINICIONES Y TIPOS DE MANTENIMIENTO

DEFINICIONES

Mantenimiento, son todas las acciones que tienen como objetivo preservar un bien (en este caso vehículos), en un estado óptimo para el desempeño de las actividades para las cuales han sido destinadas.

Tipos de Mantenimiento

Se establece 03 tipos de mantenimiento:

- **Preventivo:** Los mantenimientos preventivos se realizan bajo una programación de acuerdo a su kilometraje y/o horas de trabajo logrando reducir las posibilidades de fallas o deterioros.
- **Predictivo:** Los mantenimientos predictivos se encargan de la evaluación de parámetros del deterioro de las piezas logrando planificar las reparaciones evitando paradas no planificadas.
- **Correctivo:** Los mantenimientos correctivos derivan de inspecciones realizadas en los trabajos preventivos, donde se reparan o sustituyen piezas para subsanar los defectos observados.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: En el mantenimiento preventivo se realizan las siguientes actividades.

- Cambio de Aceite de motor.
- Cambio de Filtro de aceite.
- Cambio de Filtros de combustible.
- Cambio de Filtro de aire.
- Cambio de Bujías.
- Inspección de los componentes de toda la unidad sea (encendido, suspensión, dirección, frenos, etc.)

MANTENIMIENTO PREDICTIVO: En esta etapa se puede programar a futuro una reparación, esto depende del estado de los componentes y las condiciones de trabajo de la unidad.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Consta de las reparaciones que se realizan a las unidades, las cuales se detallan en el siguiente listado.

- Reparación frenos.
- Reparación de suspensión.
- Reparación de dirección.
- Reparación de sistema eléctrico.
- Reparación de embrague.
- Reparación de motor.
- Reparación de caja de cambios.
- Reparación de sistema de refrigeración.
- Reparación de carrocería.
- Reparación de pintura.

PROGRAMACIÓN – PLAN DE MANTENCIÓN CORRECTIVO APLICADO A LOS VEHICULOS A CARGO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. (según requerimiento año 2021, ya que no existía un plan de mantención anteriormente).

| TIPO DE VEHICULO | PLACA PATENTE | MES | MES | MES | MES |
|-------------------------------------|----------------------|------------|------------|------------|------------|
| BUS MUNICIPAL | LFFY-22 | ABRIL | JULIO | OCTUBRE | DICIEMBRE |
| CAMIONETA ADMINISTRACION | HJXD-75 | | JULIO | | DICIEMBRE |
| STATION WAGON ALCALDIA | GGJK-58 | ABRIL | | AGOSTO | DICIEMBRE |
| CAMIONETA PREVENCIÓN RIESGOS | DVDW-61 | | JULIO | | DICIEMBRE |
| FURGON DIDECO | HDXG-10 | | JULIO | | DICIEMBRE |

PRESUPUESTO

| COSTOS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO | VALOR |
|---|---------------------|
| Mantenimiento Preventivo | \$ 8.000.000 |
| Mantenimiento Correctivo | \$ 3.000.000 |
| Imprevistos (10%) | \$ 2.000.000 |
| Total | \$13.000.000 |